



CONOZCA SUS DERECHOS: SI LO DETIENEN DURANTE UNA PARADA DE TRÁFICO:

- Deténgase inmediatamente y encienda las luces de emergencia.
- Mantenga sus manos visibles para el oficial mientras se acerca a su coche. Si usted es el conductor, mantenga las manos en el volante. No busque su identificación en la guantera o en el bolso hasta que se lo pidan.
- Muestre su licencia, registro y comprobante de seguro. Si no los tiene, no muestre ningún documento falso.
- Pregunte si el oficial es de un departamento de policía o de una agencia de inmigración. Los oficiales de inmigración a veces se refieren a sí mismos como "policía", pero no son oficiales de policía.
- Si el oficial es un funcionario de inmigración y usted tiene un estatus migratorio legal, presente su pasaporte, tarjeta verde, permiso de trabajo y/u otra documentación de su estatus migratorio legal.
- Si usted es indocumentado, tiene derecho a permanecer en silencio y no tiene que hablar sobre su estatus migratorio o de ciudadanía con la policía, agentes de inmigración u otros funcionarios. Entregue al oficial su tarjeta Conozca Sus Derechos. (Vea www.holawisc.org/know-your-rights y haga clic en el enlace titulado Know Your Rights.)
- No responda ninguna pregunta sobre su estatus migratorio o su país de origen. Todo lo que le diga a un oficial puede ser usado en su contra en un tribunal de inmigración.
- Si el oficial le pide que registre su coche, usted tiene derecho a negarse. Puede decir: "I do not consent to have my car searched," lo que significa que usted no consiente que revisen su coche. Un oficial no puede registrar su coche sin su consentimiento a menos que tenga una sospecha razonable de un delito.